

**DECISIÓN
DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS
MIEMBROS DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS**

de 18 de julio de 1989

por la que se nombra presidente del Tribunal de Primera Instancia de las Comunidades Europeas

(89/453/CEE, Euratom, CECA)

LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Vista la Decisión 88/591/CECA, CEE, Euratom del, de 24 de octubre de 1988, por la que se crea un Tribunal de Primera Instancia de las Comunidades Europeas (1),

Visto su artículo 11, cuyo primer párrafo dispone que la primera designación del presidente del Tribunal de Primera Instancia se hará por tres años en las mismas condiciones que las de los miembros,

DECIDEN:

Artículo único

Se designa a D. José Luis Da Cruz Vilaça como presidente del Tribunal de Primera Instancia, por un período de tres años a partir del 1 de septiembre de 1989.

Hecho en Bruselas, el 18 de julio de 1989.

El Presidente

R. DUMAS

(1) DO n° L 319 de 25. 11. 1988, p. 1.